

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral

Demandantes: Julián Andrés Vargas y Liseth Natalia Vargas Bocanegra.

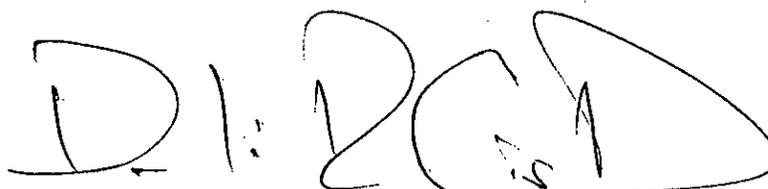
Demandados: Yovanni Betancourt Tamayo y la Alcaldía Municipal de Chaparral (Tolima).

Rad. 2019-00115-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, se ordena reprogramar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L para el día 26 del mes de 08 del año en curso a las 10 AM. Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURÁN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

14 - Julio - 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 1069
Feriado. _____
Secretaría J